



PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27M	Curso Modelo OMI N° 1.21 REGLA A-VI/1-4 SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est Maquinista Naval			
Asignatura	02730	Curso Modelo OMI N° 1.21			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con libreta de navegación o Permiso de Embarque emitido por DIRME				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	12	12	1		
Perfil de Egreso	<p>Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:</p> <p>Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.</p> <p>El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.</p>				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Seguridad personal y Responsabilidades Sociales Curso Modelo OMI N° 1.21 REGLA A-VI/1-4			
Fecha de presentación: 25-11-2016	N° Resolución del CETP:	Exp. N°	Res. N°	Acta N°	Fecha _/_/___

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la contaminación en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.21 REGLA A-VI/1-4.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita

ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Observar prácticas de seguridad en el trabajo (3 horas)

1. Introducción
2. La importancia del curso
3. Familiarización con el buque
4. La naturaleza de los peligros a bordo de un buque
5. Clasificar en grupos el equipo provisto a bordo para protegerse de dichos peligros
6. Utilizar y demostrar equipo de protección individual
7. Enumerar las operaciones que se realizan a bordo que puedan resultar peligrosas
8. Embarque y desembarque de las cargas.
9. Amarre y desamarre.
10. Espacios cerrados
11. Trabajo en caliente.
12. Trabajo en altura.
13. Servicio de guardia en la cámara de máquinas y mantenimiento.

Unidad 2: Contribuir que las relaciones humanas a bordo del buque sean buenas relaciones humanas a bordo del buque (1,5 horas)

1. Relaciones interpersonales.
2. La formación de espíritu de grupo.
3. Trabajo en grupo.

Unidad 3: Comprender las órdenes y hacerse entender con relación a las tareas de a bordo (3 horas)

1. Los fundamentos de la comunicación.
2. Métodos de comunicación.
3. Las barreras de la comunicación.
4. Los conocimientos necesarios para una transmisión eficaz.

5. Los conocimientos necesarios para escuchar de manera eficaz.
6. Efectos y consecuencias de la comunicación errónea
7. Resumen de la comunicación

Unidad 4: Observar los procedimientos de emergencia (1, 5 horas)

1. Definir el término emergencia.
2. Ejercicios y cuadro de obligaciones.
3. La importancia de los ejercicios y la formación.
4. La comunicación interna.

Unidad 5: Tomar las precauciones para no contaminar el medio marino (2 horas)

1. Definir el término “contaminación”.
2. Los efectos de la contaminación operacional o accidental del medio marino.
3. Medidas internacionales para prevenir y para evitar la contaminación y la contención de los contaminantes.
4. La contaminación por las aguas sucias de los buques.
5. La contaminación por las basuras de los buques.
6. El control de la descarga de hidrocarburos de los espacios de máquinas y de los tanques de combustible líquido.
7. El contenido del Libro de Registro Hidrocarburos.
8. El control de la descarga de hidrocarburos y las zonas especiales.
9. Presentar el contenido del anexo VI del MARPOL

Unidad 6: Contribuir a que las relaciones humanas a bordo del buque sean buenas (conclusión)- Responsabilidades sociales (1, 5 horas)

1. Derechos y obligaciones de la tripulación.
2. Condiciones laborales, etc.
3. Drogas y alcohol.
4. La salud e higiene a bordo.
5. Resumen

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar;
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionara material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Material para demostraciones. TEMA 1

Casco- 2

Gafas protectoras- 2

Guantes- 2

Zapatos de seguridad- 1

Mascarillas para polvo y máscaras respiratorias- 5

Indumentaria protectora- 1

Aparatos respiratorios autónomos- 2

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.21

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACION, TITULACION Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACION Y ENMIENDAS), Edición 2011

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LA CONTAMINACION DE LOS BUQUES, 1973/78 (CONVENIO MARPOL)

CODIGO INTERNACIONAL DE SALVAMENTO (CODIGO IDS)

VOCABULARIO NORMALIZADO DE NAVEGACION MARITIMA (OMI 988S)

GESTION DE RECURSOS HUMANOS (OMI T504E)

CODIGO INTERNACIONAL DE GESTION DE SEGURIDAD (CODIGO IGS)

DIRECTRICES PARA LA ELABORACION DE PLANES DE EMERGENCIA A BORDO EN CASO DE CONTAMINACION POR HIDROCARBUROS (OMI 588S)